

BUGALAGRANDE



• 25.451 HABITANTES

• 52% URBANO – 48% RURAL

• 52% MUJERES – 48% HOMBRES



HOSPITAL SAN BERNABÉ BUGALAGRANDE





División Político Administrativa

Tabla 1. División Política-Administrativa municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca), 2018

Area Rural				
Corregimientos	Veredas	Sector	Area (km2)	
	Campo Alegre			
	Lagunilla			
Ceilán	La Colonia			
Cellali	La Cristalina	Rural Montañoso	5.380,30	
	La Esmeralda			
	San Isidro			
	Alto Bonito			
Chorrera	Bajo Chorreras			
Chonera	El Placer El Rocío Jiguales	Rural Montañoso	3.228,08	
	Caramanta			
El Guayabo	Contaduro	Rural Plano	2.397,68	
	Paso Moreno			
	El Buey			
Overo	La Maria	Rural Plano	6.295,89	
	Media Luna			
Galicia	Almendronal			
	Chicoral			
	El Porvenir La Morena La			
	Trinidad Raiceros San			
	Miguel			
	Playas Verdes	Rural Montañoso	10.251,04	
	Tetillal			
Uribe Uribe	Collarejo	Rural Plano	2.132,12	
Mestizal		Rural Plano	637.23	
Paila Arriba		Rural Plano	6.617.00	
San Antonio	El Pital	Rural Plano	3.799,16	

	Montaño			
Àrea cabecera				
Barrios				
Gualcoche	Los Mármoles	La Planta	Municipal	
Paulus VI	Obrero	Centro	Portales de Bugalagrande	
Antonio Nariño	Primero de Mayo	José A. Galán	La Esperanza	
Cocicoinpa	Ricaurte	Brisas del Río	Cañaveral	
El Edén	La María	La María II etapa	El Jardín	



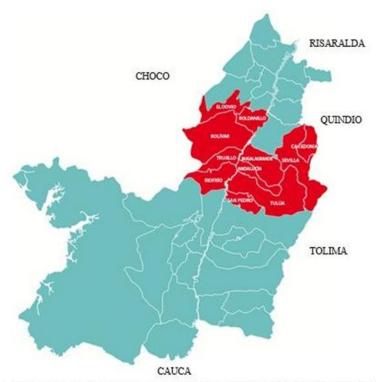
La ESE hospital san Bernabé es la única IPS del municipio, entidad pública y se cuenta con:

CAPACIDAD INSTALADA		
CAMA ADULTOS	4	
CAMA PEDIATRIA	1	
CAMA POS PARTO	1	

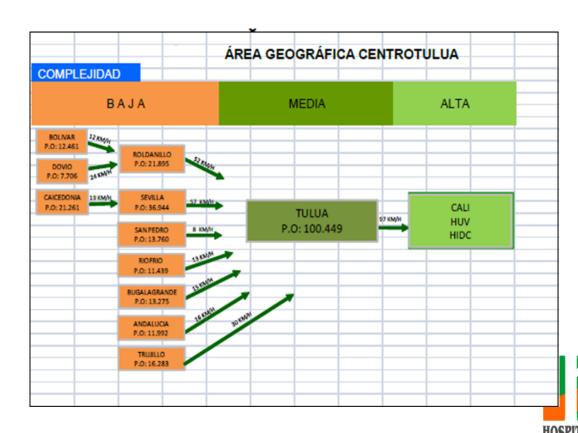
	AMBULANCIAS	
BASICAS		2



El municipio de Bugalagrande se encuentra en el área geografía del centro del valle del cauca







El hospital san Bernabé ha creado el comité de referencia y contra referencia con la resolución 100-27-126 donde este:

- 1. Monitorear, evaluar y analizar el comportamiento de las solicitudes de referencia y contra referencia de los usuarios en los diferentes niveles de atención para la toma de decisiones y el mejoramiento del proceso, fomentando el uso adecuado y racional de la referencia para prestar un servicio oportuno, eficiente y eficaz en el nivel requerido por el paciente según su patología.
- 2. Monitorear y reportar los informes de referencia y contra referencia a las EPS, SSM y SSD según el modelo adoptado por el CRUE Departamental.
- 3. Monitorear el funcionamiento de referencia y contra referencia en la red de acuerdo con los patrones establecidos según los niveles de atención



- 4. Análisis de resultados de evaluaciones de pertinencia y diligenciamiento de la calidad de la referencia y contra referencia en los diferentes niveles de atención.
- 5. Analizar comportamientos, de las solicitudes de referencia y contra referencia verificando la realización de la contra referencia.
- 6.Realizar análisis de casos especiales de las referencias y proponer soluciones para esto casos de ser requerido.

- 8. Realizar análisis de seguimiento a riesgos de referencia y contra referencia.
- 9. Velar por el cumplimiento de los requisitos de habilitación para el servicio de traslado
- 10. Velar por la implementación y actualización de manuales, guías, protocolos de referencia y traslado de pacientes.

El hospital tiene establecido para la referencia y la contra referencia las siguientes acciones:

- 1. El medico solicita la remisión del paciente a nivel superior y el facturador envía la historia clínica a las diferentes IPS y se envía a la Eps del usuario la solicitud y se queda en espera de respuesta.
- 2. La enfermera de urgencias comenta medicamente y toma el numero del radicado de la solicitud.
- 3. se diligencia matriz donde se lleva un consolidado de las remisiones donde se especifica tiempo de la solicitud y los tiempos de respuesta.



LAS INTERCONSULTAS QUE MAS SE SOLICITAN SON:

INTERCONSULTAS

CX

GINECOLOGIA

MEDICINA INTERNA

ORTOPEDIA

PEDIATRIA

PSIQUIATRIA

TOMA DE IMÁGENES

INTENSIVISTA



LAS PATOLOGIAS QUE MAS SE REMITEN SON:

PATOLOGIAS
TRAUMATISMO
ABORTO
APENDICITIS
ANGINA INESTABLE
BRONQUIOLITIS
CUERPO EXTRAÑO
DOLOR COLUMNA
DOLOR ABDOMINAL
INTOXICACION
ACV
EPOC
ENVENENAMIENTO
FARINGITIS
FRACTURA
HERPGLICEMIA
CRISI HTA
IAM
IVU
ICC
MORDEDURA
SINCOPE Y COLAPSO



Muchas pracias!

